

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA TEGIKTECNOLOGIA SOLUCIONES ESTRATEGICAS CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez y siete horas treinta en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudad de Quito, cantón Quito, parroquia Kennedy, Barrio Amagasi del Inca, Calle Amagasi del Inca E1530 y Segunda transversal, Edificio OIKOS quinto piso, concurren los siguientes socios:

La SRA. SILVA ROMERO PAOLA ALEXANDRA CC. 1715232557 propietario de 399 aportaciones de 1 dólar cada una con un total de \$ 399.00, y el SR. SILVA APOLO RAMIRO REINERIO CC. 1706788682 propietario de 1 aportaciones de 1 dólar cada una con un total de \$ 1.00,

Por cuanto se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la Compañía, el Presidente de la misma el SR. SILVA APOLO RAMIRO REINERIO declara constituida la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales. Actúa como secretario el Gerente el SRA. SILVA ROMERO PAOLA ALEXANDRA, de inmediato el Presidente ordena a la secretaria a dar lectura del "Orden del Día " cuyos punto consta en la convocatoria.

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
TEGIKTECNOLOGIA SOLUCIONES ESTRATEGICAS CIA. LTDA.**

Convocase a los Señores Socios de **TEGIKTECNOLOGIA SOLUCIONES ESTRATEGICAS CIA. LTDA.** a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2015 a las 17H30 en el domicilio de la Empresa, situado en la ciudad de Quito, cantón Quito, parroquia Kennedy, Barrio Amagasi del Inca, Calle Amagasi del Inca E1530 y Segunda transversal, Edificio OIKOS quinto piso con el fin de tratar los siguiente puntos:

- 1.- Revisión y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al Balance del año 2014.
- 2.- Distribución de Utilidades del 2014.

El Presidente de la compañía procede a dar lectura del primer punto de la convocatoria Revisión y aprobación del informe de Gerencia General del año 2014, se procede a dar lectura del mismo y en su esencia informa que se ha cumplido con las disposiciones legales de conformidad con las leyes ecuatorianas, en el año 2014 se obtuvo una utilidad antes de repartición 15% trabajadores por \$1.863,55, se procedió al pago del 15% de trabajadores por \$279,53 y se calculó el 22% de impuesto a la renta por \$ 348.48, se provisione el 5% de reserva legal por 61.78; y, quedando una utilidad neta por distribuir de \$ 1.173,76 (Un mil ciento setenta y tres con 76/100) misma que se propone sea registrada en la cuenta Patrimonio Utilidad Acumuladas de Socios, una vez conocido el informe se lo aprueba por unanimidad.

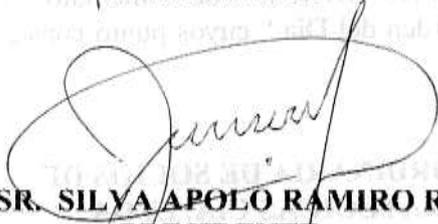
Como segundo punto manifiesta el gerente que el valor de las utilidades no sean distribuidas y sean registradas como cuenta Patrimonio Utilidad Acumuladas no Distribuida a Socios, la misma propuesta que es aprobada por unanimidad.

Se procede a dar un receso a fin de que el secretario redacte el acta de esta Junta la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes siendo las 19H00 del 28 de Marzo del 2015 se clausura la sesión de la junta.

Para constancia firman:



**SRA. SILVA ROMERO PAOLA ALEXANDRA**  
**SECRETARIO**



**SR. SILVA APOLO RAMIRO REINERIO**  
**PRESIDENTE**